



Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-03328-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-05-05 03:38:29 PM
148833

148833

Bogotá,

Señor:
Ricardo Parra Cortes
Representante Legal
OFICOMCO SAS
Carrera 22 Nro. 62-25 gobierno@ofi.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta comunicado ENT-04171-2016-Convocatoria pública No. 010 de 2016

Respetado señor Parra:

Dando respuesta a su comunicado del asunto nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, publicó el proceso de convocatoria pública Nro. 010 de 2016, cuyo objeto era: **"EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS"**; el proceso fue publicado en la página web de la entidad el día dieciocho (18) del mes de marzo del corriente, el cierre se efectuó el día catorce (14) de abril de 2016.
2. Dentro de los términos de la convocatoria, en la evaluación técnica conforme lo previsto en el numeral 8.1.1, se requería que ofertaran la totalidad de los elementos requeridos, tal como se estableció en los términos que citan: **"REQUERIMIENTOS PARA LOS ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA . El Instituto Nacional de Cancerología, ESE, requiere contratar a un mismo oferente la totalidad de los elementos de papelería y oficina. Los proveedores interesados deberán ofertar la totalidad de los elementos relacionados en el anexo No. 6, de no ser ofertados será causal de rechazo y no continuarán con el proceso. NOTA: Se aclara que la adjudicación será por ítems de acuerdo a los requisitos establecidos por el Instituto"**, (subrayado fuera de texto); por lo tanto al no ofertar todos los ítems del anexo 6 se procedía a realizar el rechazo de la oferta. Por lo que era un requisito ***sine qua non*** ofertar la ***totalidad de elementos para continuar el proceso, por lo que ajustadamente con los términos de condiciones se procedió a publicar el aviso de fecha veintisiete (27) de abril de 2016, al no ofertar los ítems. 27-28-31-32-33-35-42-43-45-47-48-49-51-52-55-56-59-60-63 y 64.***
3. De otra parte la compañía que usted representa se encuentra inhabilitada financieramente, conforme la evaluación financiera publicada en la página web el dieciocho 8189 de abril de 2016.
4. Sea la oportunidad para informarle que el proceso se encuentra desierto, conforme el acta publicada en la página web el día cuatro (4) de mayo de 2016.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Página 2 de 2

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, en aras de garantizar la pluralidad, lo invita a presentarse en el próximo proceso que se publicará en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente.

Cordialmente,

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Reviso: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual
Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Angelica C.